



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA

DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursal:
Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 641242

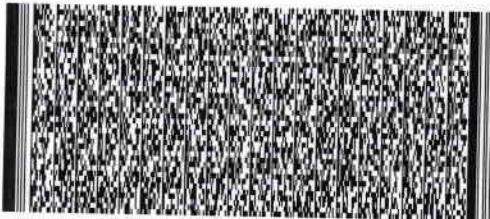
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : DULCERIA APOQUINDO SPA						COMUNA: QUILICURA
R.U.T. : 76.835.019-1						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : ELABORACION DE PRODUCTOS						FONO :
DIRECCION : LAS ARAUCARIAS 9080 J ESTACIONAMIENTO 8-23						COD. CLIENTE 80407
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
08/02/2023	06/02/2023	4095436		5765	6	CAMPOS CASANOVA ANDREA YASMIN

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
53001923U	OASIS PRO LDS 1 GPM 1 PKD	1	CU	2	24,717.00			49.434
92022111	JABONERA BULLSEYES	D2	CU	6	13,071.00			78.426
BLTS:	R 1	TOTAL KG./L.		5	SUB TOTAL NETO			
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:		MONTO NETO:		127.860	IVA 19 %:	24.293	MONTO TOTAL: 152.153

DESPACHO A : LAS ARAUCARIAS 9080 J ESTACIONAMIENTO 8-
COMUNA : QUILICURA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : AAUT RICARDO IBARRA**MERCADERIA EN COMODATO
L-V 08:00 A 17:00 HRS

ENTREGAR A : MAUREEN MORODITH
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : PLANTA GALLETAS APOQUINDO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: Anaís Fejardo	RUT: 22.057-035-7
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S).
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

H. Seguridad

